



BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA
CASA DE LAS AMÉRICAS

AGENDA ABYA YALA / Diciembre 2020 / No. 66

**Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América
Casa de las Américas**

1. [Reivindicaciones / ABYA YALA / Cita de pueblos indígenas en Bolivia contra mercantilización del agua](#)
2. [Criminalización / ESTADOS UNIDOS / Expertos instan a Estados Unidos a garantizar los derechos del líder indígena arrestado en una protesta contra Trump](#)
3. [Opinión / MÉXICO / México: Otra vez militarización y muerte para los pueblos indígenas](#)
4. [Pueblos Indígenas / BRASIL / Racismo colonial del gobierno amenaza a los indígenas en Brasil](#)
5. [Extractivismos / MÉXICO / Semarnat rechaza manifestación de impacto ambiental de la minera Almaden Minerals](#)
6. [Reivindicaciones / CHILE / Viktor Naqill: "Si el Estado plurinacional significa el reconocimiento al pueblo mapuche, pero no al país mapuche, su alcance será mínimo"](#)
7. [Opinión / COSTA RICA / En Costa Rica los indígenas arriesgan sus vidas porque el Estado no cumple la ley](#)
8. [Lenguas Indígenas / PANAMÁ / El valor de las lenguas indígenas de Panamá](#)
9. [Líder Indígena / ECUADOR / Nemonte Nenquimo: "No esperen que sólo los pueblos indígenas defendamos la Amazonía, es una lucha de todos"](#)
10. [Pueblos indígenas ante el Covid-19 / COLOMBIA / A 37 mil 902 asciende cifra de contagios por Covid-19 en pueblos indígenas](#)

Reivindicaciones

ABYA YALA

Cita de pueblos indígenas en Bolivia contra mercantilización del agua

Sábado, 19 de diciembre de 2020

Fuente: www.prensa-latina.cu

Una cita internacional de pueblos indígenas condenó hoy en Bolivia la inclusión del agua como mercancía en la bolsa en Estados Unidos, pese a que el acceso al líquido vital constituye oficialmente un derecho humano.

Así lo señala una de las conclusiones del Encuentro de Pueblos y Organizaciones del Abya Yala (América) hacia la construcción de una América Plurinacional, realizado en

la ciudad central de Cochabamba, con la participación de mil representantes de nativos de diversos países.

La declaración señala que 'el agua es la sangre de la Madre Tierra que alimenta a todos los seres, por lo tanto, el agua no puede comercializarse, no puede estar en manos privadas, porque el acceso al agua es un derecho de los pueblos'.

Agrega que se trata de un recurso que provee 'la Madre Tierra para producir los alimentos que nos garantizan una alimentación digna y con identidad', agrega, según la estatal Agencia Boliviana de Información (ABI).

'El agua es la fuente de vida que debe ser respetada y preservada por los pueblos del mundo, para evitar que el capitalismo, el imperialismo menosprecie su valor vital, su calidad de bien social y cultural, y su vínculo sagrado con la Madre Tierra', plantea.

Por iniciativa del Estado Plurinacional de Bolivia la Organización de Naciones Unidas declaró el 28 de julio de 2010 al agua y el saneamiento como un derecho humano que garantiza la salud y la vida.

El informe recuerda que cada día en el mundo mueren entre 800 y mil niños menores de cinco años por enfermedades relacionadas con la falta de acceso a agua potable y se estima que en el 2025 dos tercios de la población mundial carecerá del vital líquido.

'Los pueblos del mundo debemos impedir que el capitalismo, el imperialismo, privatice y mercantilice el agua en la bolsa de valores, porque debemos asumir nuestra responsabilidad luchar, cuidar y preservar la fuente de vida que nos dejaron nuestros ancestros y la Pachamama (Madre Tierra)', reza el pronunciamiento.

Vínculo: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=419030&SEO=cita-de-pueblos-indigenas-en-bolivia-contra-mercantilizacion-del-agua>

[Inicio](#)

Criminalización ESTADOS UNIDOS

Expertos instan a Estados Unidos a garantizar los derechos del líder indígena arrestado en una protesta contra Trump

Por Jeromey Balderrama

Martes, 15 Diciembre 2020

Fuente: news.un.org

Expertos en derechos humanos manifestaron alarma por las acusaciones contra un líder indígena que protestaba contra el presidente Donald Trump en el monumento Mount Rushmore, en Dakota del Sur.

El arresto de Nicholas Tilsen se produjo mientras se manifestaba pacíficamente contra el presidente Donald Trump en Mount Rushmore durante el evento que convocó el mandatario en ese monumento en julio pasado. Cinco relatores especiales expresaron preocupación por el caso y pidieron que se respeten sus derechos al debido proceso y a la libertad de asamblea. El líder indígena se presentará ante los tribunales esta semana.

Nicholas Tilsen es un indígena defensor de los derechos humanos de la Nación Sioux Oglala-Lakḥóta de Estados Unidos que fue arrestado junto con 15 personas más cuando protestaba contra el presidente Donald Trump por el mitin que éste convocó para celebrar la independencia del país el 4 de julio pasado en el monumento nacional de Mount Rushmore en el estado de Dakota del Sur.

Ese icono nacional se localiza en el territorio de la Gran Nación Sioux según el Tratado Sioux de 1868 y el evento fue organizado sin el consentimiento de los pueblos indígenas implicados.

Un grupo de cinco relatores especiales de la ONU en derechos humanos expresó gran preocupación este martes por las imputaciones contra el también presidente del Colectivo indígena NDN, que deberá comparecer ante un tribunal el próximo 18 de diciembre.

Acusaciones

Tilsen es acusado de cuatro delitos graves y tres delitos menores luego de haber bloqueado junto con otras personas una carretera que lleva al lugar de la manifestación celebratoria de la independencia. De ser declarado culpable de todos los cargos, podría enfrentar 17 años de prisión.

En un comunicado conjunto, los expertos señalaron que no pueden prejuzgar el resultado del caso, pero recalcaron su inquietud por el arresto y las imputaciones que se hacen a Tilsen en relación con el ejercicio de sus derechos como indígena, particularmente el derecho de asamblea.

“Llamamos a Estados Unidos a garantizar que se respete el derecho de Tilsen al debido proceso durante el proceso penal y también recordamos al país su obligación de garantizar la igualdad de protección sin discriminación que marca la ley”, apuntaron.

Los relatores enfatizaron su alarma, asimismo, por las denuncias de uso excesivo de la fuerza contra los activistas indígenas por parte de las fuerzas públicas y por los informes de vigilancia e intimidación ejercida por la policía local después de los arrestos.

Sin protección contra el COVID-19

Además, recalcaron que el mitin de Trump, realizado sin el consentimiento de la Gran Nación Sioux, atrajo a unas 7500 personas que no usaban máscaras ni respetaban el

distanciamiento físico. Dakota del Sur es uno de los estados más afectados del país por la pandemia de COVID-19.

Los expertos afirmaron que es esencial que las autoridades se esfuercen más por apoyar y proteger a las comunidades indígenas “que han sido afectadas de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19”.

“También pedimos a las autoridades que inicien un diálogo con la Gran Nación Sioux para la resolución de las violaciones del Tratado”, concluyeron.

Los firmantes del comunicado son los relatores especiales sobre los derechos de los pueblos indígenas, José Francisco Calí Tzay; sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Mary Lawlor; sobre la libertad de asamblea pacífica, Clément Nyaletsossi Voule; sobre las formas contemporáneas de racismo, Tendayi Achiume; y sobre los derechos culturales, Karima Bennoune.

Los relatores especiales forman parte de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos. Los Procedimientos Especiales, el mayor órgano de expertos independientes en el sistema de la ONU para los Derechos Humanos, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y monitoreo establecidos por el Consejo para hacer frente a situaciones concretas en países o a cuestiones temáticas en todo el mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son personal de la ONU y no perciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y actúan a título individual.

Vínculo: <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485662>

[Inicio](#)

Opinión

MÉXICO

México: Otra vez militarización y muerte para los pueblos indígenas

Por Carlos Aznarez

Viernes, 25 de diciembre de 2020

Fuente: www.telesurtv.net

En el Sudeste mexicano, todos estos últimos meses se han acrecentado hechos violentos vinculados al paramilitarismo, pero también a la ausencia gubernamental en el estado de Guerrero. Días atrás han sido asesinados indígenas naguas, dos hombres y mujeres, en la comunidad de Alcozacán, en el municipio de Chilapa de Álvarez. Son, como suele ocurrir, conflictos que vienen de lejos porque son zonas donde el paramilitarismo actúa a sus anchas y las comunidades indígenas se defienden como pueden. En este caso, esta comunidad se había encerrado por los ataques que sufrían

y otra vez habían decidido salir a la superficie y tomar contacto con la sociedad, y a partir de allí es que se produce este ataque letal. Para hablar un poco y tratar de entender qué está sucediendo en Chilapa de Álvarez nos comunicamos con la periodista y activista social Julieta Medrano.

- Como decías, el paramilitarismo se está consagrando en esta nueva era de gobierno, del mecanismo oficial de contrainsurgencia contra los pueblos. En el comunicado que sacó la comunidad indígena de Guerrero después de los asesinatos de miembros de la comunidad, tras un encierro que habían tenido y una apertura reciente, señalan que "estamos enfrentando una nueva forma de gobierno que le entrega aeropuertos a los militares y los hace cumplir funciones de responsabilidad civil". Suena muy interesante el análisis porque lo estamos viendo en diferentes partes, sobre todo en la región del sureste, en Guerrero, Chiapas, Oaxaca, se está dando una militarización del país. Pero no solo una militarización con las fuerzas armadas y el ejército en las calles, sino controlando megaproyectos. En este momento, López Obrador les dio a los militares la responsabilidad de la construcción del tren maya. Lo que está pasando en Guerrero y en Chilapa que es el segundo municipio más violento de todo el país, no es más que una muestra, que una gota que rebalsa el vaso a nivel nacional. Insisto, en la zona del sureste mexicano donde se están llevando adelante megaproyectos, sueños de todos los presidentes y gobiernos anteriores, de poder tener el corredor, y poder hacer fácilmente esa comercialización de todo lo que se les ocurra de México a Estados Unidos.

Sin embargo, en Guerrero y en Chiapas surgen puntas de resistencia a estas políticas.

- Así es, pienso que es importante hablar del origen de este Consejo Indígena y Popular de Guerrero y enmarcarlo dentro de algo más amplio y general que es la aparición de la CRAC, Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria, que son formas que comúnmente en otras partes de América Latina las conocemos como autodefensas, pero son más que eso, son formas de organización populares y comunitarias ancestrales que vienen de toda la vida. Son formas de controlar el territorio y de administración de seguridad y justicia de los pueblos. Algo de lo que carece este país que se caracteriza por la impunidad, el paramilitarismo y la injusticia. Entonces quería enmarcar eso que sucede en la aparición de la CRAC que se da al calor de distintas luchas de resistencia de las comunidades indígenas. En el 94 recordemos que es el surgimiento y aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y que se concentra fundamentalmente en el respeto de la voluntad de los pueblos, la asamblea como herramienta básica de gobierno de los pueblos y la administración y promoción de los pueblos. Incluso, está avalado institucionalmente, no es solamente una forma autogestiva al margen de la ley sino que tiene avales nacionales e internacionales. Pienso que esto está apareciendo nuevamente con los comunicados y se dan a conocer también las necesidades que están gritando los

pueblos: que el Estado los abandona, y si los abandona, los pueblos van a ejercer justicia por su propia cuenta. Eso no es justicia por mano propia u otras expresiones que conocemos en el cono sur. Son justicias propias de las comunidades y pueblos indígenas de este país.

Detrás de estos asesinatos aparecen grupos paramilitares que se llaman Los Ardillos ¿qué representan estas bandas mafiosas?

-Los Ardillos, como los Rojos y otras denominaciones, son grupos paramilitares que tienen estrecha vinculación con gobernadores de diferentes partes del país. Los Ardillos existen hace bastante tiempo, los actos más fuertes y resonantes que hubo en este gobierno, en la actual administración de AMLO, fue el asesinato, mutilación y calcinación de 10 músicos que pertenecían a estas comunidades, que eran afines, incluso adherentes al Consejo Nacional Indígena. Lo que hacen básicamente es garantizar el control de la ruta que va desde la cabecera principal del Chilapa hacia la comunidad de Tula, que son zonas de producción y tráfico de drogas a Acapulco y ciudad de México, directo hacia Estados Unidos. Estos Ardillos son paramilitares con modalidades que conocemos, tienen armas de alto calibre, se sabe de más de dos mil asesinatos, más de 500 desapariciones en los últimos 6 años. Se conoce, es sabido, es divulgado y el ejército solo entra para buscar a los que se organizan para resistir, a los líderes sociales, a los del Consejo Indígena, al mejor estilo contrainsurgente. Los Ardillos son, como los Rojos, dos grupos paramilitares que se disputan el control y que tienen su aval, o no, del actual gobernador de Guerrero. También está marcada la disputa entre los grupos paramilitares, en contra del control que están teniendo los pueblos sobre sus territorios, en las elecciones del próximo año. Veremos cómo el escenario se va prendiendo fuego en función de las elecciones generales a nivel nacional con renovación del Parlamento, en 2021. Entonces, lo que estamos viendo es directamente eso, la disputa y la búsqueda del control total de estas rutas.

¿El gobernador de Guerrero responde a López Obrador, o es de otro partido?

- El actual gobernador de Guerrero, no me animo a decirlo, porque no responde exactamente a nadie. Pero el gobernador de Morelos, es parte del Partido Revolucionario Institucional, del PRI, y podemos decir que no es parte de los gobernadores que se oponen a López Obrador porque hay toda una corriente opuesta, sobre todo del PAN, con alianzas con el PRI. La verdad, es que este gobernador actual si bien no se manifiesta ni en contra ni a favor, lo cierto es que el ejército, la guardia nacional, que depende directamente de López Obrador está actuando en línea con estos grupos paramilitares. El actual gobernados de Guerrero se relaciona, o dicen que se relaciona, más con Los Rojos, que son otros paramilitares, pero de cualquier manera está involucrado en esta diputa. Veremos que pasará el año que viene con las

elecciones y como se alinean estos grupos paramilitares, o más bien, cómo los gobernadores alinean sus peones en el terreno.

Es lamentable que el gobierno de López Obrador que tanta bulla generó en el progresismo latinoamericano siga actuando de la misma manera que los anteriores con respeto a los pueblos indígenas.

-Si es lamentable y realmente nadie se imaginó que votar por López Obrador iba a significar militarizar el país y permitir que la violencia se descontrola de la manera que está pasando.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/amp/bloggers/Mexico-Otra-vez-militarizacion-y-muerte-para-los-pueblos-indigenas-20201224-0001.html>

[Inicio](#)

Pueblos Indígenas BRASIL

Racismo colonial del gobierno amenaza a los indígenas en Brasil

Por Mario Osava

Viernes, 4 de diciembre de 2020

Fuente: www.ipsnoticias.net

El legendario cacique Raoni Metuktire (D), de pueblo kayapó, logró sobrevivir a la covid pese a sus 89 años. Famoso dentro y fuera de Brasil por su defensa de las tierras y los derechos indígenas, es por ello objeto frecuente de ataques del presidente Jair Bolsonaro

La proliferación de los incendios en sus tierras, también sometidas a crecientes invasiones, una alta mortalidad por la covid-19 y la merma en sus derechos constitucionales componen el cuadro actual de amenazas que se ciernen sobre los indígenas en Brasil.

“El racismo colonial y neocolonial, que niega la diversidad étnica y cultural”, orienta las acciones del gobierno del presidente Jair Bolsonaro que ponen en riesgo la vida de los pueblos originarios y tradicionales, resumió a IPS el antropólogo Marcio Meira, investigador del Museo Emilio Goeldi, en Belém, capital del noroeste y amazónico estado de Pará.

Bolsonaro, un excapitán del Ejército de extrema derecha, propone liberar la minería y otras actividades económicas dentro de las tierras indígenas (TI), hasta ahora

restringidas, bajo el argumento de que los indígenas “son iguales a nosotros” y tienen derecho a prosperar.

La invasión de los “garimpeiros”, los mineros informales y la mayoría ilegales, está diseminando la covid entre los yanomami, un milenarismo pueblo que vive en territorio brasileño y venezolano, y en otras etnias. El discurso presidencial estimula la expansión de esa actividad ilegal.

Hasta ahora murieron 884 indígenas de covid, según la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil. La proporción es superior al promedio nacional, destacó Antonio Eduardo de Oliveira, secretario ejecutivo del Consejo Indigenista Misionero (Cimi), de la Iglesia católica.

La población de los pueblos originarios suma, según el censo de 2010, 896 917 personas, lo que representa solo 0,45 por ciento del total nacional, pero tuvo 0,5 por ciento de los muertos por la pandemia, según el registro hasta el 3 de diciembre.

Lo más grave es que mueren más los ancianos, importantes para la memoria indígena que es principalmente oral. Están perdiendo sus “bibliotecas vivas”, lamentó Oliveira.

La vulnerabilidad de esos grupos se agrava por la ausencia de asistencia médica, ya que el gobierno está eliminando o reduciendo las funciones de los órganos de apoyo a los pueblos tradicionales.

“Retiraron los médicos cubanos y no los sustituyeron. Los militares aparecen, pero solo distribuyeron cloroquina”, un medicamento ineficaz contra la covid, criticó Oliveira a IPS por teléfono desde Brasilia.

Los enfermos graves de las TI, donde no hay hospitales, son llevados a las ciudades, donde son mal atendidos por discriminación racial, acotó.

Además de estimular las invasiones, una de las causas también del aumento de incendios en las TI, que este año más que se triplicaron en relación a 2019, el gobierno trata de dividir los indígenas, acusó el especialista.

Miembros del gobierno apoyan a los indígenas disidentes que se juntan a los garimpeiros, dañando gravemente los territorios con mercurio y otros elementos nocivos.

En 2019, el primer año de su gestión, Bolsonaro incluyó en su comitiva a la Asamblea General de las Naciones Unidas a una indígena que defiende la integración de sus pueblos en la economía “del siglo XXI” y absuelve el gobierno de los incendios amazónicos, atribuyéndolos a los propios indígenas.

Las amenazas de mayor alcance, según Oliveira, son nuevas leyes propuestas por este gobierno que, entre otros daños, comprende una que permite legalizar propiedades privadas dentro de áreas identificadas como indígenas, pero que están aún en proceso de demarcación definitiva.

Por violentar principios constitucionales y posibilitar la apropiación indebida de tierras indígenas, varios tribunales suspendieron esa nueva norma impuesta por la gubernamental Fundación Nacional del Indígena (Funai), órgano que debería proteger los derechos de los pueblos originales.

Nombrar dirigentes de la Funai más cercanos a los grandes terratenientes que a los indígenas es un arma de la política antiindígena de Bolsonaro y su gobierno de preeminencia militar.

Otro golpe con riesgos letales fue nombrar como coordinador de Indígenas Aislados de la Funai a un pastor evangélico, Ricardo Dias, vinculado a la Misión Nuevas Tribus de Brasil, conocida por su agresiva y dañina acción evangelizadora, en desmedro de la salud y la cultura indígena.

Fue destituido el 27 de noviembre, tras solo nueve meses en el cargo ante las protestas por sus iniciativas.

Hace tiempo el indigenismo tenía por orientación “dejar en paz a los indígenas aislados, reemplazando los frentes de contacto por frentes de protección”, una regla consolidada en la Constitución de 1988, recordó Meira, quien presidió la Funai entre 2007 y 2012.

Además del retroceso de sus políticas, el actual gobierno reduce los recursos de la Funai, lo que obstaculiza sus actuaciones. Es el caso de las brigadas antiincendio, que perdió condiciones de capacitar y movilizar indígenas y no pudo actuar como debería en este año, señaló el antropólogo.

Descendientes de esclavos negros, también perjudicados

También las comunidades quilombolas, remanentes de los refugios de esclavos africanos y sus descendientes, tienen derecho constitucional a su territorio, pero sufren ese racismo totalitario que busca impedir su propia existencia.

En ese caso, la Fundación Palmares, encargada de certificar las áreas quilombolas, es presidida por Sergio Camargo, calificado como un negro antinegros, que considera que la esclavitud fue benéfica para los afrodescendientes, porque actualmente viven mejor en el país que la población de África.

Es evidente que las certificaciones de comunidades quilombolas no avanzan. Ya hay cerca de 3000 reconocidas en todo el Brasil, pero existen muchas más identificadas que no lo han logrado.

Tanto Bolsonaro como los generales que componen la plana mayor de su gobierno objetan las áreas reservadas a grupos étnicos, en parte porque se trata de tierras de posesión y uso colectivo, en un modo de vida ajeno al capitalismo y el individualismo que pregona el gobierno de extrema derecha.

Bolsonaro anunció desde antes de asumir el gobierno, en enero de 2019, que no demarcará “un solo centímetro cuadrado de tierra indígena”.

“Odio el término (sic) pueblos indígenas... en este país solo hay un pueblo, el pueblo brasileño”, opinó exministro de Educación, Abraham Weintraub, en una reunión del gabinete ministerial en abril, cuyo contenido trascendió.

Destituido por mala gestión al frente de esa cartera fue recompensado por Bolsonaro por su afinidad ideológica, con el puesto de director del Banco Mundial en representación de Brasil y ocho países más.

“La idea de que uno tiene que dejar de ser indígena para hacerse brasileño es una visión racista y colonialista”, de que es necesario integrar y aculturar a los indígenas, vale decir, forzarles a perder su cultura para integrarse a la blanca europea, una tendencia imperante hasta mediados del siglo XX y ahora abandonada, pero no por los militares, lamentó Meira por teléfono desde Belém.

Contrariando la Constitución

Es una visión que entra en conflicto con la Constitución brasileña de 1988, que reconoce la “organización social, costumbres, lenguas, creencias y tradiciones” de los indígenas y sus “derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan”, apuntó.

Es decir, los reconoce como pueblos autónomos y atribuye al Estado la función de demarcar esas tierras y protegerlas. El plazo fijado para esa tarea era de cinco años, por lo que se agotó en 1993, pero la demarcación solo se completó en 487 áreas.

Siguen pendientes otras 237 ya identificadas, declaradas indígenas o en estudio que, por decisión de Bolsonaro quedarán paralizadas. Las 724 TI ya demarcadas y a demarcar suman 1,17 millones de kilómetros cuadrados, lo que representa 13,8 por ciento del territorio nacional.

Identificar las TI como territorios en la Constitución fue vetado por los militares, que encaran tal concepto como un riesgo para la soberanía nacional, recordó Meira.

Hay generales como el jefe del Gabinete de Seguridad Institucional, Augusto Heleno Pereira, que temen la constitución de un nuevo país en alguna TI por sus habitantes indígenas apoyados por organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales.

El actual gobierno “vive en conflicto con los indígenas”, encarados “como enemigos”, dedujo Oliveira de tantos embates, omisiones y amenazas.

Los militares aún razonan en términos del concepto de civilización, que era “eurocéntrica y depredadora”, y fundamenta el racismo colonial, la idea de eliminación, según Meira. Es difícil que acepten que hay otras civilizaciones y los indígenas constituyen una de ellas.

Los indígenas que viven fuera de su territorio enfrentan también el mismo racismo que se hizo dramáticamente visible últimamente contra los negros, y tiene origen en la esclavitud.

“Es poco conocido, pero también hubo muchos indígenas esclavizados. En la Amazonia alcanzaron por lo menos 100 000”, concluyó Meira.

Vínculo: <https://www.ipsnoticias.net/2020/12/racismo-colonial-del-gobierno-amenaza-los-indigenas-brasil/amp/>

[Inicio](#)

Extractivismos MÉXICO

Semarnat rechaza manifestación de impacto ambiental de la minera Almaden Minerals

Lunes, 21 de diciembre de 2020

Fuente: www.contralinea.com.mx

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) rechazó la manifestación de impacto ambiental (MIA) del proyecto de explotación Minerales Ixtaca de Minera Gorrión, filial de la canadiense Almaden Minerals, reconoció en un comunicado de la empresa a inversionistas. El proyecto pretendía realizarse en Ixtacamaxitlán, en la Sierra Norte de Puebla, pese al rechazo de los indígenas.

A través de un comunicado, integrantes de la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua y organizaciones acompañantes se dijeron complacidas por esta decisión de la Semarnat. También dijeron esperar que se “ponga fin a las pretensiones de Almaden Minerals de imponer un proyecto de muerte en nuestros territorios”.

Los afectados recordaron que, por más de una década, las comunidades organizadas de Ixtacamaxtitlán hemos manifestado nuestro rechazo al proyecto de Almaden Minerals y hemos luchado para dismantelar las mentiras de la minera.

“Esta lucha se intensificó en los últimos dos años, cuando la empresa manifestó sus intenciones de iniciar la explotación de la mina. Tras la reunión pública de información, realizada el 25 de junio de 2019, como parte del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, comunidades, académicos y defensores de derechos humanos manifestamos a la Semarnat en 17 ponencias los motivos científicos, técnicos y sociales por los que el proyecto minero en Ixtacamaxtitlán es inviable, dadas las graves e irreversibles consecuencias que tendría para el medio ambiente, para toda la cuenca del río Tecolutla y para todo el sistema agroforestal del que depende la vida de las comunidades originarias de la región”.

Para el 22 de octubre de 2019, más de 40 comunidades organizadas en la Unión Atcolhua entregaron a la Semarnat actas de asamblea con 3 mil 500 firmas de rechazo al proyecto minero.

“Almaden Minerals ha violado los derechos de las comunidades desde que inició la exploración en Ixtacamaxtitlán y continúa mintiendo a sus inversionistas y al público. En su comunicado de hoy, en el que la empresa manifiesta su decepción con la decisión de la Semarnat, cita un documento de la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ahora INPI, diciendo que ‘tras analizar el caso, se consideraba que no era necesaria la consulta (a las comunidades) ya que los datos analizados indicaban la ausencia de población indígena en el área del proyecto’, lo cual fue desmentido por el mismo Instituto que señaló que tanto en el municipio de Ixtacamaxtitlán como en el área de influencia del Proyecto Minero Ixtaca existe población indígena y que, por tanto, el Estado mexicano se encuentra obligado a cumplir con los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas”.

Respecto del supuesto cumplimiento de la evaluación de impacto social, indicaron que el estudio “nunca se hizo público y nunca fue entregado a las comunidades. Todos los demás argumentos mencionados en su comunicado para convencer a los inversionistas y al público del supuesto proyecto ‘responsable con el medio ambiente’ han sido ampliamente rechazados por las comunidades con argumentos científicos, técnicos y con un enfoque en derechos humanos”.

Las comunidades y las organizaciones señalaron que ni Almaden Minerals “ni sus filiales u otras empresas mineras han tenido o tendrán el permiso de las comunidades para explotar los bienes naturales de su territorio. Si Almaden Minerals insiste en su proyecto de muerte, las comunidades estaremos en pie de lucha para evitarlo”.

Vínculo: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/12/21/semarnat-rechaza-manifestacion-de-impacto-ambiental-de-la-minera-almaden-minerals/>

[Inicio](#)

Reivindicaciones

CHILE

Viktor Naqill: “Si el Estado plurinacional significa el reconocimiento al pueblo mapuche, pero no al país mapuche, su alcance será mínimo”

Por Camilo Espinoza

Miércoles, 16 de diciembre de 2020

Fuente: www.mapuexpress.org

Para Viktor Naqill Gómez que aparezca la palabra “mapuche” en la Constitución o en las leyes no es suficiente si no se reconoce también su territorio. En diálogo con The Clinic, el doctor en Ciencia Política presenta sus reparos sobre fórmulas de integración que se han presentado, como los escaños reservados o la idea de un Estado Plurinacional.

Viktor Naqill Gomez es una voz respetada en dos mundos: el académico y el mapuche. Es profesor de historia y geografía de la Universidad de la Frontera y doctor en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente, es investigador del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, vinculado al Campus Villarrica de la Universidad Católica. Por más de 30 años ha sido activista del movimiento mapuche, participando en varias organizaciones en Wallmapu.

En ambos mundos, ha logrado reafirmar sus convicciones, las que van a contramano de algunas de las decisiones que se han ido tomando en el último tiempo, sobre todo, en lo que se refiere al camino constituyente.

Se ha generado bastante discusión en torno a los escaños reservados para pueblos indígenas en la Convención Constituyente. ¿A qué atribuye la falta de consenso y dilación en esta materia?

-Esto se debe, por un lado, a que los partidos chilenos llevaron el debate sobre los escaños pensando en quién los va a ocupar, más que en reconocer en esta instancia a los distintos pueblos. Se trata de una disputa de los partidos por ganar cada uno su parte en un escenario que se abrió con el estallido y finalizará, en términos de calendario, con el plebiscito de salida.

Por otra parte, me parece que los partidos y los parlamentarios se metieron en un tema que no manejan y no estimaron las implicancias políticas y prácticas, que hoy van apareciendo. Por ejemplo, cómo se constituirá el padrón electoral especial. Creo

que ello ha sido abordado de manera totalmente improvisada. Todo esto deja de manifiesto la falta de cultura política en la materia. La mayoría de los parlamentarios, de los cuales además hay muchos que tienen intereses políticos y económicos en Wallmapu, ignora la cuestión mapuche en su dimensión propiamente política, sus causas históricas, y las reivindicaciones del movimiento mapuche.

¿Considera que ha faltado tal vez fuerza mapuche para presionar en favor de los escaños?

-Diría más bien falta de fuerza de los sectores mapuche interesados en obtener estos escaños. Existen otros que no se sienten implicados con este debate y quienes directamente, por una u otra razón, son contrarios. Por mi parte, soy crítico, porque este debate sobre los escaños va a dar base para colocar este mecanismo de representación para el parlamento en la nueva Constitución.

¿En qué sentido eso puede ser negativo?

-Los escaños reservados son la vía de la participación en el poder del Estado, en este caso el poder legislativo, pero no la vía del autogobierno de Wallmapu, el País Mapuche, en el marco de un estatuto de autonomía. Para mí, más allá de la representación mapuche en la Constituyente, la cuestión central que se plantea con la nueva Constitución no son los escaños reservados, sino la descentralización del Estado. Y, junto con la descentralización, una nueva ley de partidos políticos, que permita la creación de partidos con base en una sola región.

En este debate que propone, ¿Cuál es la visión que está en juego?

-Estamos aquí ante dos visiones contrapuestas, que yo denomino el dilema estratégico entre comunitarismo y territorialismo. Aclaro que el concepto de comunitarismo no hace referencia a lo que se ha llamado la comunidad mapuche o reducción, sino que es propio de la sociología y de la ciencia política y sirve para designar aquellas políticas dirigidas o derechos acordados a comunidades étnicas, confesionales o culturales en el seno de un Estado, sin tomar en cuenta ninguna base territorial.

Por otra parte, está el territorialismo, postura en la que yo me inscribo. Si nuestra lucha es la existencia como nación, ella debe centrarse entonces en Wallmapu. Hay que tener presente que son las luchas en el País Mapuche que están a la base del conflicto con el Estado. Debemos tener claro que, como individuo, se puede ser mapuche en cualquier lugar: en Santiago, Buenos Aires o en Europa. Pero como nación mapuche, sólo podemos serlo en nuestro país, en Wallmapu.

¿Por qué un mecanismo que es utilizado en varios países, como Nueva Zelanda, no sería pertinente para el caso mapuche?

- Pienso que no hay que plantearlo en términos de pertinencia o no, sino en términos de opciones. Todo depende de los objetivos que nos fijemos, y de la estrategia que en consecuencia adoptemos. No se puede decir que una vía, la comunitarista o la territorialista, es más pertinente que la otra. Depende de tus objetivos y tus condiciones, sobre todo territoriales y demográficas.

En rigor, Nueva Zelanda es, desde un punto de vista histórico, el país de los maorí. De hecho, actualmente también se usa el nombre que los maorí dan al archipiélago - Aotearoa -, y entiendo que es algo ya instituido. Pero los maorí representan hoy el 15% del total de la población, y con una escasa diáspora, hay que asumir que esta minorización es irreversible. En esas condiciones, sin la posibilidad histórica de autogobierno, un mecanismo de comunitarismo político como el de los escaños reservados puede permitir, por lo menos a los maorí, una participación como grupo étnico en el poder del Estado.

¿Y en el caso mapuche?

- Nuestra realidad es otra. Tenemos un territorio que se mantuvo independiente hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando Chile lo invadió y ocupó militarmente. La disminución drástica de la población como consecuencia de la guerra de ocupación facilitó la minorización de la población sobreviviente mediante la colonización con población chilena y europea; minorización que se consolidó a lo largo del siglo XX con una emigración constante de la población mapuche fuera de Wallmapu. Este fenómeno ha sido de tal magnitud que dio origen a una importante diáspora, en particular en la Región Metropolitana, donde se concentran hoy más de 600 mil mapuche, pero que representan solo el 8,64% de la población total de la región. Las comunas con más alto porcentaje de población mapuche son La Pintana y Cerro Navia, con más de un 14% cada una.

La situación es distinta en Wallmapu, que se mantuvo independiente. En comparación con la Región Metropolitana, la población mapuche es menor. Sin embargo, representa el 33% del total de Wallmapu. Aquí, pese a ser también minoritarios, somos una población significativa. Hay 14 comunas con mayoría mapuche, y Temuko, la capital, es por otra parte la comuna con la mayor población mapuche de todo el Estado chileno (66.293 personas, 23,47%). Si nos situamos en el marco de un Wallmapu extenso, se suman otras dos comunas con mayoría mapuche, San Juan de la Costa en Willimapu y Keylen en Chillwe.

Quienes optan por una vía comunitarista se apoyan en el hecho que somos una minoría demográfica en nuestro propio territorio, y que la mayoría de la población está en la diáspora, en particular en Santiago. Quienes optamos por la vía territorialista consideramos que, si bien los mapuche somos minoría en Wallmapu, somos un porcentaje importante, que ha ido en aumento en cada Censo. Para quienes

nos situamos en esta perspectiva, la existencia de una diáspora no es un argumento en contra del territorialismo, sino que, por el contrario, lo refuerza, pues ella constituye una reserva demográfica que, si es movilizada para su retorno, puede contribuir de manera decisiva al reforzamiento del carácter mapuche de Wallmapu.

En el marco del debate constituyente, se ha propuesto también avanzar hacia un Estado plurinacional. ¿Qué efecto tendría una medida como ésta, en particular, para el pueblo mapuche?

– Si ello significa el reconocimiento del pueblo mapuche, pero no el de un país mapuche, su alcance será mínimo. Es por eso que yo distinguiría entre una plurinacionalidad formal y otra real. La formal es aquella que consiste en reconocer, a menudo con grandilocuencia, en la Constitución y las leyes a los pueblos indígenas, así como la importancia de sus lenguas, culturas, etc. Y luego en la práctica ocurre muy poco o nada.

El reconocimiento real de un pueblo, por su parte, siempre significa el reconocimiento de su país; así, en todo caso, lo conciben los movimientos nacionales o de liberación nacional, que tienen por objetivo el autogobierno y que son, por definición, territorialistas.

El autogobierno requiere siempre de una formación estatal, llámese país, Estado federado, región o comunidad autónoma. Y toda formación estatal requiere de un territorio. Los pueblos no se autogobiernan en el aire, sino que a través del autogobierno de un territorio. Es el caso con la región autónoma del Kurdistán en Irak, es el caso también del País Vasco, Catalunya y Galicia en el Estado español. Los derechos nacionales de los pueblos están siempre ligados a un territorio, el país propio, y dependen del control que tengan o no de ese territorio. Es allí donde se arraiga la lengua y la cultura de cada pueblo, allí donde ha desarrollado su existencia histórica.

Vínculo: <https://www.mapuexpress.org/2020/12/16/viktor-naqill-si-el-estado-plurinacional-significa-el-reconocimiento-al-pueblo-mapuche-pero-no-al-pais-mapuche-su-alcance-sera-minimo/>

[Inicio](#)

Opinión

COSTA RICA

En Costa Rica los indígenas arriesgan sus vidas porque el Estado no cumple la ley

Por Karine Rinaldi

Lunes, 14 de diciembre de 2020

Fuente: delfino.cr

La ley vigente en Costa Rica ampara el derecho de los pueblos indígenas a sus territorios tradicionales. Existen 24 territorios legalmente reconocidos, pertenecientes a ocho pueblos indígenas. De acuerdo al artículo 3 de la Ley Indígena, vigente desde 1977 (Ley 6172), los territorios indígenas son inalienables e imprescriptibles, no transferibles y exclusivos para los pueblos indígenas. El antecedente de dicha protección se encontraba ya en la Ley General sobre Terrenos Baldíos de 1939.

¿Por qué es tan importante el goce del derecho al territorio tradicional por parte de los pueblos indígenas?

Para las personas indígenas, a diferencia de las no indígenas, las tierras y los recursos naturales que en ellas se encuentran son la base de su supervivencia como pueblos. Al respecto, como se desprende de la jurisprudencia interamericana, “la estrecha relación que los indígenas mantienen con la tierra debe de ser reconocida y comprendida como la base fundamental de sus culturas, su vida espiritual, su integridad y su supervivencia económica. Para las comunidades indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual del que deben gozar plenamente, inclusive para preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras” (Corte interamericana de derechos humanos, Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni, § 149; jurisprudencia constante desde entonces: Comunidad Moiwana, Comunidad Indígena Yakye Axa, Comunidad Indígena Sawhoyamaya, Pueblo Saramaka, Comunidad Indígena Xákmok Kásek, Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku, Masacres de Río Negro Vs. Guatemala, Comunidades Afrodescendientes desplazadas de la Cuenca del Río Cacarica, Pueblos Indígenas Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano, Comunidad Garífuna de Punta Piedra, Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz, Pueblos Kaliña y Lokono, Pueblo Indígena Xucuru, y Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat).

Una de las garantías del derecho al territorio tradicional (junto a la delimitación, la demarcación y la entrega de un título colectivo de propiedad) es la obligación a cargo del Estado de sanearlo.

El saneamiento territorial se refiere a la obligación del Estado de remover cualquier tipo de interferencia a fin de garantizar al pueblo indígena el uso y goce pacífico y efectivo de su propiedad colectiva. Lo explica la Corte Interamericana en su sentencia Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus miembros Vs. Honduras, y no es ajeno a la propia normativa costarricense. En efecto, el artículo 5 de la Ley Indígena indica que el Estado debía reubicar o expropiar a los poseedores no indígenas de buena fe (es decir, ya presentes en los territorios en el momento de la promulgación de la ley), y que debe desalojar (sin indemnización) a todo poseedor de mala fe (es decir, el que adquiriera tierras en territorios indígenas después de la promulgación de la ley; en definitiva, de manera ilegal): “si posteriormente hubiere invasión de personas no indígenas, de inmediato las autoridades competentes deberán proceder a su desalojo, sin pago de indemnización alguna”. En síntesis, que sean poseedores de buena o de mala fe, los no indígenas no pueden legalmente poseer tierras en territorios indígenas.

Sin embargo, la obligación de saneamiento es letra muerta.

A pesar del reconocimiento legal, los territorios indígenas siguen estando, en su mayoría, ilegalmente ocupados por personas no indígenas (grandes terratenientes, pequeños propietarios o inclusive empresas). Así, desde hace al menos 20 años, varios integrantes de diversos pueblos indígenas reclaman legalmente los derechos fundamentales que les pertenecen presentando recursos en contra de ocupantes no indígenas, tanto en la vía judicial como en la vía administrativa.

- En la vía judicial, presentan recursos tanto en la jurisdicción agraria (mediante interdictos de amparo de posesión, interdictos de restitución, o procesos ordinarios de reivindicación) como en la jurisdicción penal (por entrada sin permiso a terreno ajeno, o usurpación).
- En la vía administrativa, presentan procesos de desalojo ante el Ministerio de Seguridad pública, siguiendo el Decreto Ejecutivo 37.262.

La autora de estas líneas tuvo la oportunidad de recopilar decenas de recursos presentados por integrantes del pueblo Bribri de Salitre. ¿Qué resultados se observaron? No muchos. A pesar de que algunos expedientes administrativos estuvieron listos durante años para que se procediera al desalojo de ocupantes no indígenas en Salitre, el Ministerio de Seguridad pública no avanzó con procesos administrativos de desalojo hasta el cobarde asesinato del líder Bribri Sergio Rojas Ortiz en marzo de 2018. Ahora bien, el “avance” es risible: llevó oficialmente a cabo desalojos de fincas que en realidad ya habían sido recuperadas por los integrantes del pueblo arriesgando sus vidas (haciendo además entrega formal de estas fincas a la Asociación de Desarrollo Integral), pero no realizó desalojos de fincas todavía en manos de no indígenas. Los recursos agrarios tampoco han servido porque los jueces desconocen o se rehúsan a aplicar los derechos indígenas. La vía penal, por lo general,

tampoco ha sido efectiva, aunque existe una importante excepción: la condena por usurpación en el Territorio Indígena de Salitre de los no indígenas T. L. V. N. y su exesposo y juez, C. G. G. A., mediante sentencia 009-2015 del 6 de enero de 2015 del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de Pérez Zeledón,[1] confirmada el 20 de mayo de 2016 mediante Voto 321-2016 del Tribunal de Apelación de Cartago y finalmente por Resolución 2017-00585 del 19 de julio de 2017 de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (resolución pública disponible aquí). Es irónico observar cómo la usurpadora condenada, ahora abogada, vuelca sus energías en la defensa de otros ocupantes ilegales no indígenas.

Ante el panorama de ineffectividad del ordenamiento jurídico vigente, las recuperaciones de hecho son la única solución para los pueblos indígenas, aunque impliquen arriesgar sus vidas frente a la violencia de algunos terratenientes.

Las recuperaciones consisten en campamentos instalados en fincas ilegalmente ocupadas por no indígenas, para lograr por la vía de hecho lo que injustamente no se logra por la vía legal. Sin embargo, en el mejor de los casos, los no indígenas acusan a los indígenas de ocupar ilegalmente los territorios indígenas (¡qué ironía!) y obtienen, principalmente mediante denuncias agrarias, órdenes de desalojo (con una celeridad que la justicia no conoce en el otro sentido). La Comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) lo pudo comprobar, mientras estaba reunida con integrantes del Pueblo Brörán en la Finca recuperada Crun Shurin del Territorio Indígena de Térraba y que la Fuerza Pública llegó a notificarles una orden de desalojo (ver comunicado). Como dato curioso, el juez agrario de Buenos Aires que dicta estas órdenes de desalojo está casado con la hija de un terrateniente que posee ilegalmente tierras en Térraba (J. L. C. A., cuyo nombre aparece en la lista de ocupantes ilegales proporcionada en 2014 por el Consejo de Mayores Brörán a la Vice Ministra de Asuntos Indígenas). Tales vínculos familiares, verificables mediante consultas al Registro civil, levantan dudas legítimas en cuanto a la neutralidad o imparcialidad del juez.

En el peor de los casos, los indígenas son víctimas de todo tipo de agresiones por parte de terratenientes, incluyendo el asesinato, sin que el Estado tome las medidas necesarias para efectivamente investigar, perseguir y sancionar a los responsables. Contrario a lo que alega el Estado en respuesta a la comunicación enviada por relatores especiales de la ONU a Costa Rica, el asesinato del líder indígena Sergio Rojas Ortiz no fue un acontecimiento aislado: se enmarca en un contexto de violencia generalizado y bien conocido por el Estado, que se inició en 2012 y fue incentivado por diversos medios de comunicación y por el Consejo Municipal de Buenos Aires que llegó incluso a declarar a Sergio Rojas (mediante Acta ordinaria 31-2012 de 11 de agosto de 2012), persona non grata en el cantón de Buenos Aires. El mes siguiente, Sergio Rojas sufrió un intento de asesinato (expediente 12-000387-990-PE, archivado). Sergio fue finalmente asesinado el 18 de marzo de 2019 de 15 disparos de arma de fuego, unas

horas después de haber acompañado a la fiscalía a otra persona indígena que había sufrido una agresión con arma de fuego por parte de un terrateniente (terratiente que ya estaba penalmente imputado por usurpación y tentativa de homicidio en contra de otra persona indígena). Que el Poder Judicial esté ahora estudiando el archivo del caso del asesinato de Sergio (Expediente 19-000178-0990-PE) por supuesta ausencia de prueba cuando ni siquiera se dio lugar a la solicitud de allanamiento de la casa del imputado de la agresión denunciada la misma tarde del asesinato, es, como mínimo, vergonzoso.

Así, el odio de los terratenientes hacia Sergio (por presentar numerosas denuncias judiciales y solicitudes de desalojo administrativo, por liderar recuperaciones de hecho, por acompañar a otras personas indígenas a la Fiscalía a denunciar agresiones), y el riesgo que ello implicaba para su vida, eran de conocimiento público. De hecho, la situación de violencia en Salitre es constantemente denunciada por la Defensoría de los Habitantes (a nivel nacional e inclusive en Ginebra ante el Mecanismo de Expertos de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas - ver minuto 41 de este video), y es también objeto de permanentes intercambios entre el Estado y los beneficiarios de las Medidas Cautelares 321-12 ante la CIDH. Así, en Salitre únicamente, además del asesinato de Sergio Rojas, se pudieron recopilar más de 50 casos de agresiones en contra de recuperadores de tierra, principalmente agresiones físicas (disparos con armas de fuego, machetazos, y quemaduras en el pecho con platina para marcar ganado), quemas de ranchos y cultivos, y amenazas de muerte. Las denuncias son, por lo general, desestimadas, y la impunidad es precisamente lo que incentiva la continuación de la violencia por parte de los terratenientes. Menos de un año después del asesinato de Sergio Rojas, es el pueblo Brörán de Térraba el que lloraba el asesinato de Jerhy Rivera en el marco de otra recuperación territorial.

Si el Estado desea que la violencia cese, debe empezar por aplicar su propia normativa y devolver los territorios a los pueblos indígenas.

¿Cómo? Desalojando en primer lugar a los usurpadores de mala fe, que además alientan a la violencia. Sin embargo, el Estado no deja de obstaculizar el proceso de saneamiento. Uno de los ejemplos más recientes es el Plan Nacional de Recuperación de Tierras Indígenas (Plan RTI) del Inder, cuyos resultados no dejan de retrasarse. No es la primera vez que se realizan estudios que luego quedan en nada (recordemos el estudio de tenencia de la tierra realizado en 1987 por el Instituto de Desarrollo Agrario en Salitre).

¿Qué más puede hacer el Estado? Entender que la gobernabilidad de los pueblos indígenas no puede sufrir injerencias.

Por disposición del Reglamento a la Ley Indígena, las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) ostentan la representación legal de los territorios indígenas. Sin

embargo, las ADI son una figura ampliamente cuestionada, no solamente por desplazar a las autoridades tradicionales de toma de decisiones sino, sobre todo, porque sus Juntas Directivas están a menudo constituidas por personas no indígenas. Por ende, solamente cuando los indígenas logran afiliarse, votar, presentarse a las elecciones y ganar puestos en la Junta Directiva, pueden ejercer la defensa legal de sus derechos (de hecho, fue cuando Sergio Rojas fue presidente de la ADI de Salitre que se pudieron presentar recursos legales y administrativos en contra de ocupantes no indígenas). Cuando no lo logran, pierden el control de sus propios territorios. Lo anterior es contrario no solamente a todo sentido común, sino también al propio Dictamen C-045-2000 de la Procuraduría General de la República, que establece el derecho exclusivo de los indígenas de integrar las ADI de sus territorios. Para la Procuraduría, es “inconcebible” que personas no indígenas puedan participar en asambleas generales y, “mucho menos, que se les permita acceder a puestos de decisión”; ello implica “permitir que personas ajenas a las instituciones, costumbres e identidad indígenas puedan decidir sobre esas comunidades, [tomando incluso] acuerdos contra los mismos indígenas y sus derechos”.

Sin embargo, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), a quien le corresponde la realización de la más estricta vigilancia sobre dichas organizaciones, ignora el criterio de la Procuraduría. Ejemplo de ello es la desgastadora lucha que desde hace años llevan a cabo integrantes del pueblo Brörán de Térraba (mediante diversos recursos de nulidad y apelaciones) para que la institución proceda a invalidar elecciones de personas ajenas al pueblo. Si bien no le corresponde a Dinadeco determinar quién es o no indígena Brörán (ya lo define la Base de datos elaborada por los mayores Brörán y el Tribunal Supremo de Elecciones, bajo observación de la Defensoría y del Sistema de Naciones Unidas), sí le corresponde atender las denuncias de irregularidades. Pero la actuación de Dinadeco es totalmente ajena a los derechos diferenciados de los pueblos indígenas y se aleja de manera inquietante de los artículos 4 y 33 de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los cuales establecen que los pueblos indígenas, “en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos” y “a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos”.

Perspectivas internacionales frente a las violaciones perpetradas por el Estado.

El reciente informe de admisibilidad núm. 167/20 de la CIDH, en el marco de la petición 448-12 presentada por el Pueblo Brörán de Térraba en contra de Costa Rica (ver nota del profesor Nicolas Boeglin), entre otras cosas debido a la imposición de la figura de las ADI, debería empezar a convencer al Estado que su actuación es violatoria de derechos humanos. Ojalá que este caso sirva de referente a otros muchos

pueblos indígenas del país que sufren las mismas violaciones a sus derechos fundamentales.

[1] Además, el Tribunal no le reconoció validez al llamado Consejo Autoridades Étnicas Tradicionales de Mayores del Territorio Bribri de Salitre, un supuesto Consejo tradicional que en realidad otorga certificados falsos de sangre indígena a personas que no lo son. Es para el Tribunal “inexplicable” que dicho Consejo promueva que personas no indígenas vivan dentro del territorio.

Vínculo: <https://delfino.cr/2020/12/en-costa-rica-los-indigenas-arriesgan-sus-vidas-porque-el-estado-no-cumple-la-ley>

[Inicio](#)

Lenguas Indígenas

PANAMÁ

El valor de las lenguas indígenas de Panamá

Por Simón Herrera G.

Miércoles, 16 de diciembre de 2020

Fuente: www.panamaamerica.com.pa

En nuestro país existen siete grupos indígenas que representan una diversidad de culturas. Los idiomas de los pueblos Ngäbe, Buglé, Guna, Emberá, Wounaan, Bri Bri y Naso han sobrevivido en el tiempo y espacio.

Cada uno, de su existencia, fomenta la unidad, la paz e invita a convivir entre hermanos. Con sobrada razón, cada pueblo ha exigido sus derechos a una educación a partir de su idioma. Desde 1938, hasta la reciente creación de la comarca Naso Tjër Di por el Ejecutivo, se han creado seis comarcas. Estas comarcas contribuyen a la protección de su rica historia, sus valores éticos, su forma de gobierno, y, por supuesto, su idioma. Junto al valor de su territorio va implícito el tema del idioma.

Un indígena que hable su propio idioma, además del castellano, debe sentirse orgulloso de sus raíces, de sus ancestros, quienes, sin tener una educación formal, han sabido defender hasta con sus vidas para que actualmente existieran.

Hablar varios idiomas te hace conocedor de la diversidad de culturas, debatir con argumentos sólidos con otras personas, quienes sin tener conocimiento sobre la cultura de su pueblo autóctono emiten juicios no razonables.

El valor de las lenguas indígenas de nuestro país representa la diversidad de la gente, del bagaje cultural. Cada idioma lleva consigo su historia de lucha. Las lenguas indígenas han sobrevivido, porque han tenido sus defensores. Por eso, desde tiempos

de la conquista se han registrado hechos sangrientos entre los indígenas y los "colonizadores". Si no hubiera sido por los abuelos indígenas, actualmente los pueblos autóctonos solo hablarían el castellano.

A finales del siglo XVII, solo para mencionar un capítulo de nuestra historia, Escocia intentó establecer una colonia en lo que actualmente es Guna Yala. Con la llegada de los escoceses a las costas, los europeos pensaban que los gunas representaban un pueblo perdido, sin costumbres, sin identidad.

Los europeos hablaban su idioma inglés, y nuestros abuelos, su propio idioma. Los europeos quedaron asombrados al ver cómo el pueblo guna estaba unido, su forma de trabajar la tierra era extraordinaria. Los visitantes observaron cómo los indígenas se sentían orgullosos de sus raíces, que estaban dispuestos a defender sus tierras, costumbres, y su idioma.

El exembajador de Inglaterra en Panamá, Jim Malcolm, cuando estuvo visitando Puerto Escocés en el año 2006, que ahora tiene el nombre de uno de sus preclaros caciques, Inabaginya, escribió lo siguiente: "Si los escoceses hubieran tenido éxito, tal vez el Canal hubiera sido construido en el Darién, ¡por panameños comunicándose en el dialecto de las llanuras escocesas!

Ante esta afirmación, yo plantearía el escenario de la siguiente manera: Si William Patterson (El Plan Darién, colonización) y sus ideas, hubiesen prosperado, seguramente la historia se hubiera contado de otro modo, pero los abuelos gunas nunca hubieran olvidado sus raíces ni mucho menos su idioma que lo hablaban con mucho orgullo desde hace muchos años. A pesar de todo, demostraron que eran respetuosos y firmaron un tratado de amistad.

Lamentablemente, en varios otros países, las lenguas indígenas todavía son relegadas, y no se les ha dado el verdadero valor que se merecen. Los gobiernos tienen que entender que los idiomas indígenas representan la identidad y la historia de todos los pueblos. Sus verdaderos valores morales son los que actualmente inculcamos a los niños en las escuelas: respeto, unidad, sencillez, paz, dignidad, honradez, libertad.

Sin embargo, algunos jóvenes indígenas, por la influencia de la sociedad, se sienten inferiores ante otros grupos, o, sencillamente, no aceptan que hablan su lengua materna.

El hecho de saber que la historia de cada uno de nuestros idiomas no ha empezado en la época de la conquista ni mucho menos en 1903, debe ser un motivo esencial para sentirse identificados con sus raíces, y seguir ocupando un lugar primordial en la historia.

Vínculo: <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/valor-lenguas-indigenas-panama-1177959/amp>

[Inicio](#)

**Líder Indígena
ECUADOR**

Nemonte Nenquimo: "No esperen que sólo los pueblos indígenas defendamos la Amazonía, es una lucha de todos"

Por Lucía Blasco

Martes, 1 diciembre 2020

Fuente: www.bbc.com

Nemonte Nenquimo lleva en su nombre las estrellas y en su voz la firmeza de un mensaje urgente: su "casa" no está en venta.

Ella no "mata con lanza", como hacía su abuelo, a los invasores de su territorio —unas 180.000 hectáreas de bosques húmedo-tropicales en la Región Amazónica ecuatoriana— pero está dispuesta a gritar su mensaje tan alto como haga falta para lograr su objetivo: "Que se nos respete", dice casi en una exclamación.

La líder waorani lideró una campaña indígena que resultó en un dictamen de la Corte Constitucional de Ecuador para proteger 500.000 hectáreas de selva amazónica contra la extracción petrolera. Su lucha la llevó a ser reconocida por la revista Time como una de las 100 personas más influyentes del mundo.

Este lunes 30 de noviembre, Nenquimo recibió uno de los seis premios internacionales que la Fundación Goldman otorga cada año a defensores del medio ambiente (los llamados "Nobel" de la protección ambiental) por "haber sentado un precedente legal para los derechos indígenas en Ecuador".

Ella considera ese reconocimiento "una lucha colectiva" y asegura que los waoranis — que hasta hace unos 60 años vivieron aislados— "vamos a seguir protegiendo nuestro territorio".

"Lo que defendemos es la vida y el planeta", le dice a BBC Mundo. "Y me gustaría que el mundo asumiera también su parte en esta lucha. No esperen que sólo los pueblos indígenas sigamos haciéndolo. Necesitamos que luchen con nosotros para proteger la Amazonía. Si nos unimos todos, podemos cambiar el futuro de nuestras generaciones".

La líder waorani habló con BBC Mundo sobre cómo lidera esa lucha.

¿Qué inspiró tu lucha por defender los derechos de los pueblos indígenas?

Aprendí muchas historias de mi abuelo que solía escuchar cuando tenía como 5 años. Mi abuelo era un defensor de su territorio. Lo protegía. No dejaba que entraran invasores, incluso aunque fueran de otra etnia indígena, los mataba con [su] lanza. A mí me gustaba conocer esas historias de los guerreros waorani.

También aprendí mucho de mi padre. Él nació en la selva y no entró en contacto con el resto del mundo hasta hace 50 años. Gracias a él, desde pequeña, aprendí las realidades sobre mis raíces, sobre el lugar del que vengo —y sobre cómo los guerreros waorani han luchado durante miles de años (y lo siguen haciendo ahora).

Todo eso me hizo darme cuenta de que yo tenía que continuar con ese legado, defender nuestro pueblo por nuestros hijos, por su futuro.

El gobierno sólo ve intereses. Nosotros, el pueblo waorani, tenemos muchos recursos que quieren extraer. Quieren saquear nuestro territorio. Por eso organicé esta lucha, que es una lucha para defender la vida.

Gracias al conocimiento de los ancestros, de nuestros abuelos —vivos y muertos— sabemos que la selva nos ha dado la vida y es nuestra casa. Todo lo que hacemos es también una defensa por el bien del planeta, que los humanos estamos destrozando con el cambio climático.

Si no hacemos algo ahora no dejaremos nada para las futuras generaciones.

A tus 33 años, te has convertido en una de las líderes medioambientales más reconocidas del mundo. Una de las 100 personas más influyentes de la revista Time, una "defensora de su comunidad que nunca se rinde", según el actor (y ambientalista) Leonardo Di Caprio. ¿Cuándo empezaste a ser una líder?

Empecé a ser líder cuando tenía 23 años, primero al frente de las mujeres waoranis, liderando a 400 mujeres para defender valores importantes de nuestro territorio, haciendo artesanías y protegiendo nuestro idioma (la lengua wao, o wao terero). Luego empecé a visitar pueblos donde viven etnias de otras nacionalidades.

El primer impacto fue el contacto con las petroleras, que han causado un daño enorme.

Fundé la Alianza Ceibo, una organización conformada por cuatro nacionalidades del norte de la Amazonía (siona, a'i Kofan, siekopai y waorani) para defender a nuestras comunidades y a nuestra selva. Estar unidos nos dio mucha fuerza y coraje.

Fue un trabajo duro, pero todo el pueblo unido colaboró —abuelos, jóvenes, niños, mujeres, hombres—y logramos mapear nuestro territorio [un proyecto de mapeo comunitario en el que se trazaron más de 500.000 hectáreas de territorio waorani, abarcando 16 comunidades].

Luego fui elegida presidenta de la organización Waorani de Pastaza (el Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani de Pastaza, Conconawep) y seguí con la lucha.

Ha sido una lucha larga, pero la Madre Tierra nos necesita.

¿Cómo influye en esa lucha ser una mujer indígena?

Es cierto que muchas veces las mujeres son invisibles para la sociedad. En muchos países, las mujeres quieren ser líderes, pero no les dejan, no les dan la oportunidad. Pero para mí ser una mujer indígena es una fortaleza.

En nuestra cultura waorani las mujeres siempre han sido líderes. Su voz es fuerte y es escuchada.

A mí me fortalece trabajar con las mujeres. Las mujeres siempre nos preocupamos por la vida, por nuestros hijos, por la calidad en el hogar. Las mujeres somos como la Madre Tierra porque damos la vida, así como la Tierra da agua a las plantas y a los animales, nosotras parimos a nuestros hijos con un sufrimiento que nos da fuerza.

Yo identifico ser mujer waorani con la sabiduría, con el conocimiento ancestral, con la vida.

Además, eres madre...

Sí, y mi hija de 5 años también me ha dado mucha fortaleza.

Todo lo que hago, toda esta lucha, es por mi hija, para que pueda vivir en la selva muy libremente, sin extracción (petrolera), sin contaminación, sin enfermedad. Para que pueda tener una selva y un bosque lindo lleno de animales, de frutales, de plantas medicinales... lleno de comida y de vida. Y yo lucho por eso, por la vida.

Todos los seres humanos que viven en este planeta deberían hacer algo para luchar por la vida, para combatir el cambio climático, y no solo esperar que los "pobres" indígenas sigamos protestando y luchando.

Más bien, deberíamos unir fuerzas. Es la única manera de hacer algo para salvar la vida en este planeta.

Los waoranis están en primera línea en la lucha contra el cambio climático, pero son una comunidad desconocida para muchos. Como mujer waorani, ¿qué mensaje te gustaría transmitir al resto del mundo?

Me gustaría mandar este mensaje de mi comunidad al mundo occidental: que dejen de consumir tanta gasolina y tanto plástico porque lo que ellos consumen contamina y destruye nuestra vida en la selva. Viven en un sistema de consumir, consumir y consumir. Deberían vivir con más tranquilidad, más humildad y más corazón. Consumir alimentos saludables en lugar comida con químicos que les enferman a ellos y al planeta. Proteger y limpiar el aire. Cuidar la Tierra.

Sobre todo, a las madres y a los padres les diría que eduquen a sus hijos sobre cómo cuidar el planeta que nos da la vida porque lo están matando. Y eso va a perjudicar a todos los seres humanos, no sólo a nosotros.

¿Y a los gobiernos?

Yo siempre digo que el gobierno debe respetar. Sin embargo, sigue vulnerando y violando los derechos de la vida, de la naturaleza, de los pueblos indígenas. Queremos proteger nuestros ríos, nuestra selva, nuestros animales... que el gobierno destruye a favor de sus intereses.

Lo único que exigimos como pueblos indígenas es que se nos respete. No queremos más explotación, no queremos más destrucción de nuestra vida y de nuestra "casa". Queremos que se respete lo que decidimos sobre lo que pasa en nuestro territorio.

Y también queremos que el gobierno respete nuestra autodeterminación, nuestra gobernanza y nuestra visión. El gobierno no respeta nada de eso.

Ayudaste a traer el caso waorani a los tribunales y lideraste una demanda contra el gobierno ecuatoriano por violar el derecho de los waorani a la consulta previa libre e informada y a la autodeterminación. En abril del 2019, los tribunales de Ecuador dictaminaron a favor de los waorani. Fue una victoria sin precedentes...

Sí. Y recuerdo las lágrimas en mis ojos. Recuerdo llorar de alegría, de emoción. Ese fallo judicial significaba que nuestros hijos iban a vivir sanos y que los íbamos a seguir protegiendo.

Pero ahora se ha convertido en un ejemplo bien clarito de cómo aún no se nos respeta. El gobierno nos tendió una trampa porque sigue negándose a darnos voz, a consultarnos. Eso es lo más peligroso.

Si el gobierno quiere hacer una consulta, tiene que incluir a todas las nacionalidades en ese diálogo. El gobierno ecuatoriano nos hizo caer en un engaño y no lo vamos a permitir más. El gobierno tiene que escuchar y respetar nuestra decisión, nuestra visión.

Muchas veces, aquí en Ecuador, el gobierno toma solito sus decisiones, que escribe sobre la mesa sin presencia de los pueblos indígenas, tanto waoranis como de otras nacionalidades. Nosotros somos amazónicos, pero entendemos cómo se toman las decisiones políticas. Sin embargo, el gobierno sigue adelante sin consultarnos, vulnerando nuestros derechos.

Esa "ley de consulta" que está permitiendo el gobierno puede terminar por destruir nuestra selva. Por eso los pueblos indígenas de todas las nacionalidades vamos a unir nuestras fuerzas para luchar contra eso. Vamos a trabajar en nuestra propia ley y en exigir que se garanticen nuestros derechos.

El lema de tu campaña es "Nuestra selva no está en venta". ¿Cuánto crees que falta para quitar el cartel de "se vende"?

Es un proceso largo. No es fácil con los intereses y los poderes del gobierno. Pero seguimos trabajando, uniéndonos y fortaleciéndonos día a día.

Nuestro territorio no está en venta, es nuestra "casa". Y nosotros no vamos a permitir que vengan a patearla y destruirla. La Amazonía es lo único que nos queda. Ya hay petroleras causando impactos y daños ambientales a comunidades waoranis. ¿Cómo nos hemos beneficiado? ¿Qué cambios positivos ha habido? ¡No hay nada! La gente y los animales están contaminados, se están muriendo.

El gobierno nos ha engañado al permitir que las petroleras entren en territorio waorani. Lo mismo pasa con la sanidad y la educación. Hasta ahora, no hemos sido atendidos por los doctores como deberíamos.

Por eso te puedo decir que sé que no va a ser un reto fácil, aunque sé que al final lo lograremos.

Hablas de falta de atención médica, ¿cómo está afectando la pandemia en este contexto?

Todas las nacionalidades que viven en el Amazonía se han visto afectadas por la pandemia. Nos hemos contagiado, nos hemos enfermado y ha dificultado nuestra lucha. Pero además en estos tiempos de pandemia hemos sido totalmente abandonados por parte del gobierno, tanto en salud como en educación.

Ahorita nosotros, como líderes, estamos trabajando con nuestra gente para recuperarnos y seguir adelante. No vamos a esperar que ninguna presidencia o república, nacional o internacional, venga a salvarnos. La única salvación va a ser cuando los gobiernos nos respeten.

Mientras no nos respeten, los pueblos indígenas seguiremos muriendo, como está ocurriendo ahora por el cambio climático y por las explotaciones petroleras. O nos respetan o moriremos. No hay más que decir.

Vínculo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54910579.amp>

[Inicio](#)

Pueblos indígenas ante el Covid-19 COLOMBIA

A 37 mil 902 asciende cifra de contagios por Covid-19 en pueblos indígenas

Miércoles, 23 de diciembre de 2020

Fuente: www.radionacional.co

En alerta máxima se encuentran las autoridades indígenas, por el aumento de contagios por Covid-19 que al día de hoy ascienden a 37.902 personas afectadas.

Además 1.279 indígenas han fallecido, 537.252 familias están en riesgo de contagio y 72 pueblos indígenas han sido afectados. Por su parte, se han recuperado 35.752 personas y el virus en sus territorios ha llegado a 709 municipios y 10 áreas no municipalizadas.

Para las autoridades indígenas “a punta de medidas y políticas restrictivas y demagógicas de control de la movilidad y los datos de los ciudadanos no se detienen las cifras de la Pandemia en Colombia, que hoy llegan a más de un millón y medio de contagios y más de 40 mil muertes y reflejan la ineficacia de la implementación de la estrategia PRASS del Gobierno Duque”.

Añaden, que se necesitan garantías para que el Sistema de Seguridad Social y de Salud no colapse, especialmente en las regiones más apartadas del país.

Y frente a este desinterés del gobierno por la salud de los colombianos, dicen, que seguirán fortaleciendo la medicina tradicional, volviendo al Origen, a sus chagras y plantas sagradas, a los alimentos su primera medicina.

Agregan, que lo más importante en esta temporada es fortalecer y potenciar las acciones pedagógicas para el autocuidado individual y comunitario y recomiendan fortalecer los sistemas alimentarios propios para las próximas siembras y economías propias.

También, dicen que la pandemia el próximo año seguirá presente en el país y que el gobierno “manejará las vacunas conforme a sus intereses políticos, por eso debemos mantener activos los planes de contención, mitigación y atención de forma autónoma”.

También alertaron a los pueblos Zenú, Mokaná, Los Pastos, Pijao, Muisca y Nasa para que prevengan posibles nuevos rebrotes, e insisten a las autoridades y al Gobierno Nacional, efectuar de una manera urgente una estrategia de coordinación y monitoreo que permita extremar las medidas de bioseguridad en todos los departamentos.

Casos Indígenas confirmados:

Un total de 37.902 casos es el número total de contagios entre la población indígena, que se distribuyen de esta manera:

Pueblos Zenú (3.336), Los Pastos (1.270), Mokaná (1.958), Pijao (1.345), Tikuna (517), Nasa (1.024), Uitoto (223), Muisca (924), Wayuu (821), Embera (479), Inga (327), Embera Katío (251), Embera Chamí (317), Misak (114), Kankuamo (635), Cocama (77), Yanacona (259), Quillacinga (172), Awá (155), Sikuaní (210), Bora (14), Wounaan (32), Andoque (20), Kokonuco (63), Yagua (26), Yukuna (23), Desano (21), Matapí (14), Tucano (11), Polindara (58), Kiszgó (32), Cubeo (25), Makuna (6), Puinave (68), Ambaló (48), Curripaco (57), Miraña (4), Muinane (7), Yukpa (33), Kofán (24),

Piratapuyo (11), Jiw (37), Totoró (22), Koreguaje (25), Barí (12), Eperara Siapidara (7), Piapoco (24), Tanimuca (9), Dujó (18), Kichwa (36), Uwa (54), Wiwa (5), Kogui (4), Achagua (46), Arhuaco (44), Amorua (1), Karapaná (1), Letuama (1), Masiware (3), Macahuán (8), Ocaina (2), Sáliba (11), Siona (34), Tuyuca (1), Wanano (3), Nukak (1), Tariano (1), Barasano (2), Tatuyo (1), Kamentsá (96), Wamonae (27), Guna Dule (3) y 22. 352 casos que se encuentran en investigación para determinar a qué pueblo pertenecen.

Vínculo: <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/numero-casos-coronavirus-pueblos-indigenas-colombia>

[Inicio](#)

Fecha de cierre: 28 de diciembre de 2020



Boletín Agenda Abya Yala
Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director
Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas
3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba
Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129
coa@casa.cult.cu
Twitter: @COACASA
www.casadelasamericas.org
